

Dossiê

Partidos, Elecciones y Procesos Políticos en América Latina

Posicionamientos y disputas en torno a la democracia en la Argentina de finales de los años '80 y la imposibilidad hegemónica del alfonsinismo^{1*}

Positionings and disputes around democracy in Argentina during the last '80s and the hegemonic impossibility of alfonsinism

Hernán Fair

Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-IESAC/UNQ).

Docente e investigador en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y en la UBA.

herfair@hotmail.com

Resumen: Este trabajo analiza las construcciones, posicionamientos y disputas hegemónicas en torno a la democracia en la Argentina de finales de los años '80, colocando el eje en los discursos público-mediáticos de los actores políticos clave (sindicalistas, empresarios, dirigentes de las fuerzas políticas, referentes mediáticos y eclesiásticos). En la segunda parte, analiza las regularidades y confluencias lingüísticas de los discursos y los posicionamientos de los actores clave a nivel institucional, bajo el prisma de su contextualización histórico-política. En la etapa final, examina la dimensión del impacto hegemónico. A partir del análisis del modo de estructuración de los discursos críticos frente al orden dominante, el artículo identifica cuatro niveles de refracción a las operaciones hegemónicas del gobierno de Alfonsín. De este modo, aporta recursos para comprender y explicar la imposibilidad hegemónica del alfonsinismo.

Palabras clave: Democracia, Hegemonía, Análisis sociopolítico del discurso, Argentina.

Abstract: This paper analyzes the constructions, positionings and hegemonic disputes around democracy in Argentina in the late 80s, placing the shaft in the public-media discourses of key political actors (trade unionists, businessmen, political and media leaders,

¹ * Este artículo es producto de una investigación que contó con el financiamiento íntegro del CONICET.

ecclesiastical referents). In the second part analyses the regularities and linguistic confluences of the discourses and the positions of key actors at the institutional level, through the prism of their historical-political contextualization. In the last part it examines the dimension of hegemonic impact. From the analysis of the structuring mode of critical discourses against the dominant order, the article identifies four levels of refraction to hegemonic operations of the government of Alfonsín. Thus, it provides recourses to understand and explain the hegemonic impossibility of alfonsinism.

Keywords: Democracy, Hegemony, Socio-political analysis of discourse, Argentina.

1. Introducción

Desde los trabajos pioneros de mediados de la década de los '80, diversos estudios analizaron en la Argentina las características del discurso político de Raúl Alfonsín (1983-1989) y las disputas con los referentes político-institucionales del peronismo (Landi, Aznar, Arfuch, Podetti y Ques), incluyendo algunos abordajes desde la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau centrados en el análisis del discurso presidencial y en los referentes centrales de la oposición peronista (Melo, 1999; Aboy Carlés, 2001; Barros, 2002), o en las publicaciones políticas de los años '80 (Escher, 2007; Reano, 2009). Sin embargo, hasta el momento no se ha realizado, desde esta perspectiva, una investigación detallada de las construcciones, posicionamientos y disputas público-mediáticas en torno a la democracia y sus significados, que incluya el análisis de los actores clave de las diversas fuerzas políticas, mediáticas, empresariales, sindicales y eclesiósticas. En segundo término, no se ha realizado una sistematización de los discursos desde las herramientas de la teoría de la hegemonía de Laclau, integrando el análisis de los discursos verbales y los posicionamientos histórico-políticos e institucionales. Por último, no se ha examinado la dimensión del impacto hegemónico del discurso dominante. El siguiente trabajo se propone cubrir este hueco en la bibliografía especializada, colocando el eje en el período inmediatamente previo a la crisis hiperinflacionaria que derivó en la llegada al poder de Carlos Menem y la estructuración de la hegemonía neoliberal en la Argentina, en 1988. ¿Qué construcciones y disputas públicas sobre la democracia se presentaban a finales de los años '80? En ese marco, ¿en qué medida las visiones neoconservadoras se habían sedimentado entre los principales actores políticos y en qué medida continuaba asumiéndose la clásica contraposición entre la democracia formal y la democracia social, de los discursos de tradición nacional-popular? Por otra parte, ¿hasta qué punto

las confluencias discursivas de los referentes claves se traducían en cambios en sus posicionamientos a nivel institucional? Finalmente, ¿qué impacto hegemónico presentaba el discurso alfonsinista entre los actores políticos clave?

La hipótesis principal sostiene que a finales de los años '80 se asistía a una crisis de hegemonía del gobierno de Alfonsín y que el análisis político del modo de estructuración de las discursividades críticas del orden dominante, bajo el prisma de su contextualización histórica-política (económica, social, institucional), aporta recursos clave para elucidar los límites de la hegemonía, contribuyendo a comprender y explicar la imposibilidad hegemónica del alfonsinismo.

2. Perspectiva teórico-metodológica

La presente investigación toma como base las herramientas de la teoría política del discurso y la hegemonía de Ernesto Laclau (en parte, con Mouffe). Desde esta perspectiva de construccionismo social post-estructuralista, el discurso, como elemento de existencia social y material que incluye elementos lingüísticos y no lingüísticos, actúa como un fundamento parcial que construye, estructura, articula y es capaz de reformular históricamente las identidades políticas y el orden social. Lo social, a su vez, es entendido como una disputa contingente en torno a los significados y el sentido del orden. En los términos de Laclau, el orden social es producto de una "lucha por la hegemonía"². Esta disputa político-cultural se expresa mediante la construcción de "cadenas equivalenciales" que articulan entre sí a ciertos significantes y la delimitación de "efectos de frontera" que delinear los antagonismos constitutivos. En la dinámica política, determinados "significantes vacíos" logran articular simbólicamente a una pluralidad de demandas sociales y de significados y universalizar tendencialmente su inherente particularidad, suturando, de forma contingente, precaria y parcial, el orden comunitario ausente y construyendo una "universalidad hegemónica" (Laclau, 1996: 131, 2005; Laclau y Mouffe, 1987).

La teoría de Laclau carece de una elaboración sistemática de sus categorías y de una estrategia metodológica concreta para el análisis de los discursos desde la dinámica

² El concepto de hegemonía es entendido por Laclau desde una perspectiva post-gramsciana que se aleja de las concepciones tradicionales de la Ciencia Política (véase Sartori) sobre el papel predominante de determinados partidos políticos o liderazgos a nivel institucional.

política. Como una respuesta a este déficit metodológico, la presente investigación incorpora una serie de operaciones tendientes a un desarrollo más sistemático del análisis sociopolítico del discurso (ASPD). Un primer problema radica en su énfasis estructuralista, que relega la autonomía que adquieren los sujetos políticos frente a los condicionamientos estructurales. Como respuesta, se propone radicalizar la autonomía de los agentes, definiéndolos como actores políticos con una capacidad relativamente activa para construir interpelaciones, realizar argumentaciones, tomar decisiones y generar identificaciones sociales. A partir de allí, se distinguen analíticamente a los actores políticos en términos individualizados y como actores colectivos nucleados de forma organizacional. Se identifican a determinados actores que adquieren en la dinámica política un papel clave, al ser los más replicados y contar con mayores recursos atributivos y capacidad performativa en la disputa de poder.

El abordaje de la operación hegemónica en términos de actores políticos clave permite analizar las disputas públicas y los posicionamientos institucionales de los agentes que corporeizan la hegemonía. Ello no supone retornar a un individualismo pleno de actores puramente estratégicos e intencionales, sino reconocer las características propias de los agentes (nombres, estilos, tonalidades, cuerpos, biografías personales, etc.) y su capacidad relativa para tomar decisiones, realizar interpelaciones y acciones de forma parcialmente autónoma a las restricciones de la estructura.³

A partir del carácter de "interdiscursividad" (Laclau, 2014: 15) que se encuentra en la base de la lucha hegemónica, se examina lo que Balsa define, siguiendo a Bajtín, como el "juego dialógico" de los agentes, que consiste en la desarticulación y rearticulación de significados en torno a determinados significantes clave (los más replicados y que mayores significaciones sociales presentan en el análisis del *corpus*), que mantienen una creciente "flotación" (Laclau, 2005) o disputa de sentidos, desde la voz de los enunciadores políticos. Esta propuesta se vincula a los aportes de Laclau (1985) referidos a la lógica de "desarticulación" y "rearticulación" de significantes, que corresponde a una de las estrategias centrales de toda construcción hegemónica y encuentra fundamento en la importancia central que adquiere la dimensión retórica en la operación hegemónica (Laclau, 2014).

3 No podemos extendernos aquí sobre esta discusión epistemológica, aunque cabe destacar que el propio Laclau (1993) recupera elementos de la fenomenología husserliana (desde la visión existencialista de Heidegger) que habilitan a esta articulación sujeto-estructura.

Un segundo problema de Laclau es su escasa sistematización de los discursos. Como respuesta, se propone relegar el establecimiento *a priori* del significante vacío, para colocar el eje de análisis en las cadenas equivalenciales y, a partir de allí, integrar los enunciados en determinados paquetes de discursos o *macrodiscursos* que los articulan de una forma contingente. Esta estrategia permite al analista político el encadenamiento relacional y un mayor ordenamiento de las discursividades dispersas, a partir de la identificación de determinadas regularidades en las articulaciones significantes. Como señalan Laclau y Mouffe, "basta que ciertas regularidades establezcan posiciones diferenciales para que podamos hablar de una formación discursiva" (Laclau y Mouffe, 1987: 148). Sin embargo, este trabajo incluye también el análisis de las transformaciones y reposicionamientos discursivos de los actores clave a nivel institucional. Ello implica realizar una distinción analítica entre discursos y prácticas y entre lo lingüístico y lo institucional, reconociendo, con Laclau, que las acciones y prácticas sociales e institucionales adquieren significación desde el orden simbólico, aunque exceden a los aspectos meramente verbales del discurso. Los factores institucionales, además, contribuyen a sedimentar y reforzar los posicionamientos de los actores (Laclau, 2005: 138).

La principal ventaja de esta estrategia metodológica radica en que permite al analista político ordenar conceptualmente las discursividades dispersas, de acuerdo a las regularidades contingentes que observa en los objetos y conceptos que estos construyen. Además, permite incluir el análisis discursivo de los cambios institucionales desde la dinámica política, que contribuyen a sedimentar sus posicionamientos en la lucha hegemónica. De este modo, se aporta a una mayor sistematización de las discursividades y a incorporar con mayor detalle la cuestión institucional, sorteando dos de los principales déficits de la teoría de la hegemonía de Laclau. El abordaje en términos de actores políticos que corporeizan la disputa hegemónica, asimismo, permite posicionar a los agentes clave dentro de los paquetes de discursos previamente definidos, contribuyendo a distinguir entre los discursos más estructurados y aquellos que emplean elementos de dos o más macrodiscursos. Se define como *unidiscursivos* a los actores que presentan una estructuración dentro de un único paquete de discursos, y actores *bidiscursivos* a aquellos cuyos textos asumen una combinación de aspectos de dos macrodiscursos diferentes.

Una tercera contribución operativa propone conceptualizar y ordenar a los paquetes de discursos y analizar los posicionamientos de los actores clave, tomando como base la existencia de determinadas tradiciones culturales (democracia, liberalismo, conservadurismo, neoliberalismo), entendidas como construcciones discursivas parcialmente sedimentadas y objetivadas en textos previos, así como en vivencias y experiencias socio-históricas e institucionales de los agentes. Las tradiciones culturales asumen un papel central en la dinámica política, al actuar como condicionantes que organizan y restringen los marcos de significación y de acción social. Ello no implica esencializar a las tradiciones, sino considerarlas como conceptualizaciones en disputa que cuentan con una relativa estructuración y, siguiendo a Aboy Carlés (2001), forman parte constitutiva de las identidades políticas de los agentes.

La democracia, en este sentido, constituye un significante *ultra-polisémico*, ya que adquiere una multiplicidad heterogénea de significaciones, de acuerdo a la tradición, las vivencias personales y el enfoque teórico en que se lo sitúe. Al mismo tiempo, representa un significante *ultra-polémico*, que históricamente ha generado (y continúa generando) una multiplicidad de debates y combates desde las representaciones sociales y los imaginarios de los actores políticos, quienes asumen diferentes perspectivas en pugna. En las últimas décadas, sin embargo, los principales actores políticos y sociales en el mundo occidental han tendido a compartir la valencia positiva de este significante, buscando posicionarlo en el lado interno de su frontera discursiva. Ello convierte a la democracia en un significante político central de toda construcción con pretensión hegemónica, que actúa como legitimador de los discursos.⁴ A partir de esta aceptación compartida del valor positivo de la democracia en su versión poliárquica, desde la dinámica política se presenta una ardua disputa hegemónica en torno a los significados que pueden ser adosados legítimamente a este significante clave. El análisis de estas construcciones y disputas, en estrecha relación con los condicionamientos (discursivos) económicos, sociales e institucionales y los posicionamientos políticos de los agentes, resulta central para una teoría de la hegemonía, ya que permite estudiar los mecanismos de la operación hegemónica y elucidar su grado de eficacia social.

⁴ En la Argentina, por ejemplo, los peronistas históricamente se posicionaron como democráticos, vinculando al peronismo con un gobierno de mayorías populares y acusando de anti-democráticos a los opositores. Al mismo tiempo, los anti-peronistas conformaron en 1955 la "Unión Democrática", defendiendo a la democracia (en su sentido liberal) contra el "fascismo" peronista y apoyando, paradójicamente, un Golpe de Estado para defender a la misma democracia (en su versión liberal).

Un último problema teórico-metodológico de Laclau consiste en su escaso análisis de los límites performativos de las interpelaciones y acciones desde la dinámica política. Ello impide analizar la dimensión de la “recepción” del discurso, un tema ampliamente estudiado desde algunas teorías sociosemióticas y del campo de la comunicación política. Como respuesta, se plantea un juego de posicionamiento discursivo de los agentes, distinguiendo a determinados actores clave (en este caso, a la figura del Presidente), quienes cuentan con ciertos recursos atributivos a nivel histórico-social e institucional que refuerzan su capacidad performativa privilegiada. El segundo paso consiste en examinar el impacto de las interpelaciones verbales del Presidente en los discursos textuales de los actores situados en el rol de interpelados. De este modo, se incorporan herramientas para analizar el nivel de eficacia interpelativa de determinados referentes clave que construyen hegemonía sobre los discursos posicionados como interpelados. A partir del análisis textual del dialogismo que expresan los actores interpelados (dirigentes políticos, sindicales, etc.), se pueden identificar intensidades diferenciales de refracción a las operaciones hegemónicas del gobierno de Alfonsín. De este modo, se aportan recursos para analizar la eficacia hegemónica del discurso oficial.

2.1. Selección del corpus y las fuentes

El presente trabajo, inscripto en una investigación más amplia sobre la construcción de la hegemonía menemista entre 1988 y 1995, se concentra en el análisis textual de los discursos público-mediáticos en torno al significante democracia, durante 1988. Este significante “flotante” (Laclau, 2005) asumía un papel central a finales de los años ‘80, siendo el eje del discurso de Alfonsín, el significante más replicado y el que mayores significaciones diferenciales adquiría entre los actores clave. El análisis textual se complementa con el estudio de los factores no meramente lingüísticos del discurso (normas y reglas institucionales, circunstancias económicas y prácticas sociales de los agentes), que condicionan la estructuración y eficacia performativa de los textos. Para llevar a cabo el análisis empírico, se ha recopilado un extenso *corpus* de notas periodísticas, entrevistas, documentos y solicitadas de una pluralidad de actores políticos clave (organizados analíticamente en sindicalistas, empresarios, dirigentes de las principales fuerzas políticas, economistas, referentes eclesiásticos y periodistas), en la medida en que estos discursos eran reproducidos en los principales diarios de circulación nacional (Clarín, La

Nación y Página 12), durante el transcurso del año 1988⁵. La decisión de analizar estos tres medios de prensa gráfica responde a sus posiciones ideológicas divergentes, lo que permite extender el análisis político a una multiplicidad de discursividades que co-construyen y disputan la hegemonía. La prensa gráfica, en ese sentido, fue posicionada como una plataforma privilegiada para el análisis de los discursos públicos y la lucha hegemónica. Ello no supone negar el papel de los medios masivos como actores de poder vinculados a intereses particulares, aunque este trabajo no tiene como objetivo primordial realizar un análisis crítico del discurso mediático. En cuanto a la elección del año 1988, se debe a que permite al analista del discurso examinar los posicionamientos y disputas hegemónicas en el momento inmediatamente previo a la dislocación expresada en la crisis hiperinflacionaria y fiscal de comienzos de 1989, que condujo a la renuncia anticipada de Alfonsín y permitió legitimar el giro de Menem hacia las reformas neoliberales.

3. Construcciones, posicionamientos y disputas en torno a la democracia en la Argentina de finales de los años '80

Las disputas públicas en torno a la democracia y sus significados ocupaban un lugar central a finales de los años '80. En ese marco, ¿qué construcciones y articulaciones equivalenciales se hacían presentes en la escena mediática? El primer aspecto a destacar es que, en los discursos de 1988, el régimen democrático era un punto de partida aceptado como válido y legítimo por el conjunto de los actores de poder, incluyendo a una multiplicidad de referentes opositores al gobierno de Alfonsín⁶. Sin embargo, a partir de este mínimo común denominador, existían diferentes formas de entender y conceptualizar a la democracia. Estos posicionamientos pueden ser agrupados analíticamente en una serie de macrodiscursividades, vinculados a determinadas tradiciones parcialmente sedimentadas y objetivadas en textos previos y en vivencias subjetivas de los agentes.

⁵ El total de discursos recopilados en 1988 superó el millar de alocuciones. De ese total, se identificaron 139 menciones a la democracia, siendo el signifiante más replicado y el que mayor cantidad de actores políticos mencionaba.

⁶ Véanse los discursos de la Confederación General Económica (Página 12, 25-03-88, p. 8), Antonio Cafiero (Página 12, 03-04-88, p. 5), Conferencia Episcopal Argentina (Documento "Camino de esperanza", Página 12, 17-04-88, p. 2), Horacio Verbitsky ("Reflexiones sobre la democracia", nota en Página 12, 17-04-88, pp. 8-10), la Democracia Cristiana (Página 12, 21-04-88, p. 3), la CGT (La Nación, 11-05-88, p. 5 y Página 12, 10-12-88, p. 7), Saúl Ubaldini (Clarín, 08-09-88, p. 8) y Luis Barrionuevo (Página 12, 23-10-88, p. 14), entre otros.

4. La democracia en clave cultural y político-institucional

Una primera discursividad asumía una concepción político-institucional y culturalista de la democracia. Esta visión, convergente con la perspectiva neo-institucionalista y liberal predominante en la Ciencia Política argentina de aquellos años, vinculaba a la democracia con la defensa de la “libertad”, el “orden constitucional”, la “independencia” y la “justicia”, contraponiéndolo a la “dictadura”⁷. De lo que se trataba, en ese marco, era de “consolidar” la democracia como un sistema de gobierno basado en las “libertades”:

Hay dos principios que deben ser barajados y armonizados: la preocupación por consolidar y afianzar el sistema democrático, el mantenimiento del sistema democrático y las libertades que, consiguientemente, prescriben el funcionamiento auténtico de una democracia (José López, portavoz de Raúl Alfonsín, *Página 12*, 21-04-88, p. 5).

El principal exponente de esta discursividad era el presidente Alfonsín, quien relacionaba a la democracia con la construcción de una nueva “cultura” política basada en el “debate” de ideas, el “respeto” de las diferencias y el rechazo a la “confrontación” y el “espíritu de violencia y sectarismo”:

¿Qué significa la cultura de la democracia? Significa una sociedad abierta, menos cristalizada en sus ideas, dispuesta al debate y al respeto a los demás. Significa que cada uno ha hecho lo posible por enterrar el espíritu de violencia y sectarismo que llevamos dentro (Raúl Alfonsín, entrevista en *Clarín*, 14-11-88, p. 4).

Es necesario sepultar al sectario y al violento que llevamos adentro. Es aceptable todo, menos la confrontación que produce la violencia (Raúl Alfonsín, *La Nación*, 30-09-88, pp. 1 y 6).

Junto al papel central del “diálogo” como eje de la construcción de una nueva “cultura democrática”, Alfonsín se refería a la importancia de la “solidaridad”, entendida como “una virtud sin la cual los pueblos que estamos sufriendo crisis agudas no podemos pensar en consolidar la democracia” (*La Nación*, 19-09-88, 13).

⁷ Raúl Alfonsín (“El ejercicio cotidiano de la libertad”, nota en *Página 12*, 26-05-88, p. 3); Dante Caputo (*Página 12*, 05-11-88, p. 7); Editorial del diario *La Nación*, 16-08-88, p. 8.

Las críticas se concentraban en la figura de Carlos Menem, al que asociaba al “facilismo” y la magia” del “populismo”. La visión “mesiánica” del Gobernador de La Rioja impedía la “consolidación” de la democracia (*La Nación*, 30-09-88, pp. 1 y 6.). Al mismo tiempo, el Presidente criticaba a la democracia “corporativa” que simbolizaba el peronismo y su articulación con el sindicalismo movimientista, vinculada a una democracia “restringida”, que era articulada al “populismo”, en tanto equivalente a la “demagogia” = “emocionalidad” = “irracionalidad”. Para Alfonsín, la “cultura democrática” requería, en cambio, de una mayor “racionalidad” (entrevista en *Clarín*, 14-11-88, p. 4). En otros casos, el antagonismo se ubicaba de forma anónima en los “ultras”, que promovían hechos de “violencia” para generar “miedo” en la sociedad (*La Nación*, 05-04-88, p. 54). En ambos casos, Alfonsín denunciaba que la democracia buscaba ser “restringida”.

En agosto de 1988, cuando el Presidente fue abucheado por los terratenientes durante su famoso discurso en la inauguración de la muestra anual de la Sociedad Rural, los sectores “anti-democráticos” pasaban a ser simbolizados en la figura de los grandes propietarios rurales, que no respetaban los valores democráticos, en el sentido liberal del término. En ese contexto, Alfonsín reafirmaba su rechazo a los “comportamientos que no se consustancian con la democracia, porque es una actitud fascista el no escuchar al orador” (*Página 12*, 14-08-88, p. 2). El canciller Dante Caputo, de un modo similar, criticaba el “embrión autoritario” de la Sociedad Rural, destacando que “los ruralistas que silbaron son un pequeño grupo social, que está perdiendo el poder con la consolidación de la democracia” (*Página 12*, 27-08-88, p. 6).

5. La democracia en clave económica y neoliberal

Un segundo paquete de discursos buscaba consolidar la democracia, en su versión poliárquica, mediante la implementación de las reformas ortodoxas del liberalismo económico. Desde estos discursos, la democracia era entendida bajo una concepción economicista, vinculada a la “libertad económica”, con el objeto de que rija el “libre mercado”. En ese marco, el régimen democrático debía complementarse con las reformas estructurales, inscriptas dentro del paradigma neoliberal.

Este discurso, que criticaba “por derecha” al Gobierno, se hallaba personificado en el histórico dirigente político Álvaro Alsogaray, titular de la Unión de Centro Democrático

(UCEDé). Alsogaray cuestionaba lo que definía como la democracia “sui generis” del alfonsinismo. Esta democracia, que incluía también al peronismo, era vinculada a un gobierno “socialdemócrata”, como equivalente al “socialismo” = “estatismo” = “dirigismo” = “inflacionario”. Encadenando el concepto de libertad al libre mercado, el dirigente liberal-conservador se refería a la existencia de un sistema que sólo otorga “libertad política”, pero no “económica”. La articulación entre la intervención del Estado en la economía y el socialismo, habitual en los textos de ideólogos neoliberales como Von Hayek, conducía al titular de la UCEDé a antagonizar con todo un “sistema económico”, que incluía tanto al radicalismo como al peronismo, que era definido como “ineficiente”, “inflacionario” y “perjudicial” para la sociedad. Si bien Alsogaray aceptaba la legitimidad del “orden constitucional”, reclamaba el establecimiento de la “democracia liberal”, que sólo podía hacerse efectiva mediante la “libertad” en “ambos campos”, a partir del principio básico del “libre mercado” y el énfasis en los “deseos y aspiraciones individuales”, de modo tal de alcanzar una democracia “integral” y “verdadera”:

Hoy se ha hecho carne en el país que el orden constitucional (que no es exactamente la democracia) debe prevalecer a toda costa, y nadie cree en realidad en la eventualidad de un golpe de Estado (...). No es la democracia la que ha fallado, sino esta democracia *sui generis* practicada por el actual Gobierno (...). La democracia socialista o socialdemócrata sostiene ideas liberales en política y socialistas, o por lo menos dirigistas, intervencionistas, estatistas e inflacionarias en economía. La democracia liberal propugna la libertad en ambos campos: el político y el económico. Para nosotros, es la única democracia integral y verdadera. En las socialdemocracias hay libertad de prensa, de pensamiento, de votar y en algunos otros aspectos de la actividad humana, pero no se es libre de comerciar, ejercer cualquier industria lícita y, en general, de desarrollar actividades económicas privadas, conforme a los deseos y aspiraciones individuales. En la Argentina de hoy tanto el radicalismo como el peronismo son claros exponentes de las socialdemocracias. La Ucedé representa a la democracia liberal. La socialdemocracia, como todo sistema socialista (o simplemente dirigista-inflacionario), es ineficiente y no puede proporcionar un nivel de vida satisfactorio a los habitantes del país en que se la practica (...). La democracia no basta; si se quiere resolver los problemas, hay que recurrir a una democracia en la cual se apliquen los principios liberales y la economía de mercado (Álvaro Alsogaray, *Página 12*, 26-05-88, p. 6).

Desde el discurso de Alsogaray, la democracia “integral” debía trascender al mero régimen político y dejar de lado las políticas “dirigistas”, para adoptar la “democracia

económica”, de modo tal de articular el liberalismo político con las reformas de mercado (*Página 12*, 04-08-88, p. 6).

6. La democracia en clave nacional-popular

En los discursos públicos de finales de los años '80 se hacía presente, con frecuencia, un tercer paquete de discursos, que asumía una concepción popular-social de la democracia. Los referentes de esta discursividad partían desde una defensa del régimen democrático, aunque buscaban “complementar” o “consolidar” la democracia con elementos adicionales en el plano social y/o económico, de manera tal de “sustancializar” la concepción “formal” del liberalismo. Una primera variante, habitual en referentes sindicales de tradición peronista, incorporaba una crítica radicalizada al “modelo socioeconómico”, que encadenaba a la democracia con la defensa de los intereses “nacionales” y “populares”, frente a la democracia meramente “formal” del Gobierno. En el plano económico, la democracia se vinculaba a la defensa de las empresas públicas, como símbolos del resguardo de la “soberanía política” y el “patrimonio nacional” (FOETRA, “Entel no es propiedad del gobierno de turno, ni de ningún Ministro: es patrimonio de todo el pueblo argentino”, solicitada en *Clarín*, 18-03-88, p. 14). A nivel social, se partía de la premisa sedimentada que el peronismo expresaba los intereses verdaderos del pueblo, para encadenar equivalencialmente a la democracia con el peronismo, como encarnación del “pueblo trabajador” y la defensa de la “justicia social” (CGT nacional, *Página 12*, 09-03-88, p. 6; CGT de Córdoba, *Clarín*, 05-04-88, p. 8).

Como lo expresaba Saúl Ubaldini, titular de la central sindical: “La CGT tiene una doble responsabilidad: cuidar la democracia y conseguir la justicia social”. En ese marco, no se disputaba la validez del régimen democrático de gobierno, pero la cadena equivalencial se extendía hacia significados alternativos, de modo tal que la democracia iba inextricablemente unida a la “justicia social” y ambas a la defensa de los “derechos sociales” del “pueblo” y la “calidad de vida” de los “trabajadores” (*Clarín*, 13-06-88, p. 2). Esta cadena de equivalencias marcaba una frontera política con el modelo “socioeconómico” del radicalismo, asociado al “hambre” para el “pueblo” (*La Nación*, 09-07-88, p. 5). En palabras de Ubaldini, “democracia es no morir de hambre y reclamar por nuestros derechos” (*Clarín*, 31-09-88, p. 9). En el marco de esta articulación democracia

= derechos laborales de los trabajadores = justicia social, el titular de la CGT cuestionaba a las políticas de reducción del Estado Social, que eran contrapuestas al valor de la "justicia social" (*Página 12*, 10-12-88, p. 7). En ese sentido, el sindicalista señalaba que "la inestabilidad económico-social no permite la consolidación permanente de la democracia, porque le falta un elemento esencial, la justicia social" (*Clarín*, 16-06-88, p. 11).

En ocasiones, Ubaldini incorporaba significantes adicionales que remitían a elementos de la tradición doctrinaria del peronismo, vinculados a la defensa de una "patria justa, libre y soberana". Estos valores sedimentados se contraponían al modelo económico del gobierno de Alfonsín, asociado a los "intereses" del "FMI" = "especulación financiera". En ese marco, el titular de la CGT se oponía a la visión "estrecha" de la democracia liberal, relacionándola con las "negociaciones financieras" vinculadas al pago de la "deuda externa", en tanto equivalentes a la "dependencia" (*Clarín*, 06-04-88, p. 6). Sin embargo, el modelo económico no podía desvincularse de los aspectos sociales. En ese sentido, el problema central era la política económica y su énfasis en el pago de la deuda externa, debido a que "desnaturalizaba" los "Derechos Humanos más elementales" de los "trabajadores". La "consolidación" y "afianzamiento" de la democracia debía replantearse esa situación para incluir el valor ausente de la "justicia social", lo que equivalía a garantizar el cumplimiento efectivo de los "derechos sociales", asociados al "desarrollo del conjunto de la sociedad", con mejores "condiciones de trabajo" para el "pueblo trabajador". Al mismo tiempo, se debía promover una democracia más "horizontal", basada en la aceptación de la "participación" colectiva como un elemento "deseado":

Creemos firmemente que una democracia que garantice la justicia social y dirija sus esfuerzos a consolidarla, no refleja la realidad de la vida moderna, en la que los derechos humanos más elementales pueden ser desnaturalizados o destruidos, a través de un manejo desaprensivo de los mecanismos económicos (...). Negociaciones financieras que comprometen por años presentes y futuros, la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo del conjunto de una sociedad (...). En ese contexto, cuando la CGT se pronuncia sobre el tratamiento de la pretendida deuda externa, no se está refiriendo a nada que no se relacione con la realidad actual y las condiciones futuras del trabajo, de la ocupación, del nivel de vida y del desarrollo de los trabajadores. La democracia, entendida como participación, no sólo tolerada, sino deseada y compartida por el poder público, es también problema de los trabajadores. A nosotros nos corresponde, pues, afianzarla y robustecerla, agregándole la defensa del libre ejercicio de los derechos sociales que la perfeccionan. Ese es hoy el sentido de nuestra lucha (Saúl Ubaldini, "La democracia como participación", nota en *Página*

12, 26-05-88, p. 7).

Los documentos de la CGT coincidían en reclamar la “rectificación de la política económica”, enfatizando que “la dependencia” es “una inmoralidad” y la “miseria” un “agravio injusto”, que “encierra una negación de los derechos humanos que la democracia debe garantizar” (*La Nación*, 11-05-88, p. 5). El plan económico era asociado a la “imposición” de un sistema de “servidumbre” = “miseria” = “dependencia”, valores antagónicos a la “democracia”, que se encadenaba a significantes como el “trabajo”, la “dignidad”, la “libertad” y la “justicia social” para el “Pueblo”:

Quien quiera seguir imponiendo como sistema la servidumbre, la miseria y la dependencia, aprenderá de una vez por todas que sólo prevalecerán en la democracia quienes sepan interpretar la indeclinable decisión de grandeza, trabajo, dignidad, justicia social y libertad de nuestro pueblo (CGT, *La Nación*, 08-07-88, p. 6).

El programa económico era cuestionado por “subordinarse a la economía”, en lugar de ponerla “al servicio del hombre”, por “privilegiar la actividad financiera”, en vez de “activar la capacidad de consumo interno” y “conservar el patrimonio nacional”; y por “castigar al pueblo con tarifazos y remarcaciones de precios autorizados” (*La Nación*, 26-08-88, p. 10). Finalmente, la CGT articulaba a la democracia con la legitimidad de los mecanismos de “participación social” y “popular”, lo que implicaba valorar como positiva y deseable la protesta social, vinculada a la defensa de los “Derechos Humanos” (*Página 12*, 09-03-88, p. 6). Las formas de protesta social de los trabajadores eran valoradas como actividades políticas, en un sentido positivo del término. Ello conducía a la central sindical a sostener que “en democracia es una temeridad decir política despectivamente”. De este modo, la central sindical respondía a las críticas del oficialismo a los paros sindicales, acusados de tener “intereses políticos”, revalorizando el rol de la “política”, que “puede ser la más noble actividad humana, si se la entiende como servicio al pueblo y a la patria” (*La Nación*, 26-08-88, p. 10).

Los exponentes más radicalizados de esta discursividad destacaban la necesidad de “transformar” el modelo de “acumulación de capital”, al que vinculaban a los “intereses anti-nacionales” y “anti-populares” de la “patria financiera”. En contraposición, asumían la defensa de la “producción” nacional, que se encadenaba al objetivo de la “distribución” social del ingreso. La democracia como “sistema” era valorada como tal,

pero considerada sólo un “medio” para lograr el objetivo sustancial de la “convivencia en comunidad”:

El movimiento obrero espera la asunción del peronismo para que comience la etapa de transformación de la sociedad argentina y de una vez por todas cambien las reglas de juego en cuanto a la acumulación del capital. Tenemos que terminar con la patria financiera para pasar a una economía de producción, que nos permita hacer una distribución diferente a la de ahora. Cuando nosotros cuestionamos al sistema, no estamos cuestionando a la democracia. Lo que sí decimos es que este sistema institucional es una forma que se da la sociedad para establecer la convivencia de la comunidad, pero la democracia no es un fin en sí mismo, sino un medio para lograr el objetivo (Ricardo Pérez, Secretario general del gremio de camioneros, entrevista en *Página 12*, 02-10-88, p. 2).

La Unión Obrera Metalúrgica (UOM) asociaba a la democracia “efectiva” con un proyecto de “crecimiento” con “justicia social”. Estos valores eran articulados a la defensa del “aparato productivo” y a la construcción de un “proyecto nacional” y contrapuestos a la “agresión” de una “política económica” que “privilegia” la “especulación” y “agrede al pueblo”:

Responder al clamor de todos los sectores de la sociedad, que se sienten agredidos por una política económica que sigue privilegiando a la especulación, a costa del sacrificio del pueblo argentino y del incesante deterioro del aparato productivo nacional. Las 62 Organizaciones gremiales peronistas levantarán consignas de unidad entre todos los sectores que comparten el proyecto nacional que nos legara el General Perón, y detrás del cual se están encolumnando todos los argentinos que aspiran a una efectiva democracia con crecimiento y con justicia social (UOM, “Por una democracia con crecimiento y justicia social”, solicitada en *Clarín*, 08-09-88, p. 8).

Los dirigentes políticos del PJ presentaban algunas divergencias frente a los discursos sindicales, aunque compartían, a partir del respaldo al régimen democrático, la concepción popular de la democracia, asociada a valores nacionales en lo político y participativos e incluyentes en lo social, vinculados al peronismo. Antonio Cafiero, Gobernador de Buenos Aires y referente central del ala renovadora, criticaba el proyecto “neoliberal” del radicalismo, al que asociaba al “atraso”, la “dependencia” y la “injusticia”, condiciones que “impedían” la “estabilización” de la “democracia”. En contraposición, el peronismo era vinculado a un proyecto “nacional y popular” de “transformación” para las “mayorías

populares”, que proponía una “resignificación doctrinaria” para constituir un peronismo “plural” y “abierto”, que lograra “reconciliar” a la “democracia” con el “crecimiento” económico, el “desarrollo”, la “justicia social” y la “distribución equitativa de la riqueza y el poder”, ligados a la defensa del “trabajo” y la “producción” nacional:

Desde 1983 el radicalismo había alimentado febriles sueños de hegemonía. Creían los radicales, y aún lo siguen creyendo, que podían estabilizar la democracia a partir de un proyecto de esencia neoliberal, aunque caratulado de modernismo y eficiencia. Un radicalismo cada vez más cerca de la coalición liberal, cada vez más cerca de los que quieren convertir a la Argentina en el arrabal de la modernidad: cada vez más lejos de vincular democracia con transformación. Dependía de nosotros (...) interpretar la voluntad y las aspiraciones de las mayorías populares. Devolviéndoles la certidumbre de que el atraso, la dependencia y la injusticia, tienen que ver con una concepción política y no con una fatalidad de la época que nos condenaría irremisiblemente a la pasividad, a la crisis y al estancamiento. Un peronismo plural y abierto, que continuaba concentrando la potencialidad transformadora de la sociedad por la vía del trabajo, del desarrollo autónomo y de la justicia social. Se trata de reconciliar democracia con crecimiento económico y la distribución equitativa de la riqueza y el poder, ligados al trabajo y a la producción, la necesidad de una resignificación doctrinaria que nos permita cumplir con el mandato de realizar un proyecto nacional y popular para la Argentina de fines de este siglo (Antonio Cafiero, Solicitada en *Clarín*, 06-09-88, p. 8).

Desde la visión de Cafiero, se trataba de establecer una “democracia transformadora”, asociada a “la construcción de un nuevo país” (*Clarín*, 09-05-88, p. 7). La frontera de exclusión se delimitaba frente a un modelo económico de “estancamiento” = “subdesarrollo” = “misericordia” = “injusticia social”. Este encadenamiento negativizado era vinculado a la existencia de una democracia “hueca”, que debía ampliar su grado de “democratización”, en tanto equivalente a una mayor “participación” social:

Estamos decididos a cambiar esta democracia hueca por una democracia participativa (...). Nuestras propuestas apuntan a democratizar el poder (...). Para los justicialistas, la democracia que propugnamos es incompatible con el estancamiento, el subdesarrollo económico, la miseria y la injusticia social (Antonio Cafiero, “Profundizar la democracia”, nota en *Página 12*, 26-05-88, p. 4).

Según Cafiero, “el sistema democrático no tiene hoy en la Argentina toda la fortaleza que tendría que tener, porque todavía hay angustias de orden social y económico,

que generan la idea de una democracia impotente" (*Página 12*, 03-04-88, p. 5). Defendía también la legitimidad de los paros sindicales, ya que constituyen "la única herramienta que tiene el pueblo para decirle al Gobierno que tiene que cambiar". En ese sentido, sostenía que "el paro debe tener algo positivo, la reflexión y la esperanza de que se puede cambiar, que en la Argentina, con voluntad y decisión, es posible el crecimiento y la justicia social" (*Página 12*, 14-04-88, p. 3).

El Gobernador entrerriano Jorge Busti (PJ) se refería a la necesidad de "consolidar" la democracia, "dándole un hondo contenido popular". Ello implicaba "gobernar para atender las angustias de nuestro pueblo", generando "una auténtica política de transformación", a partir de la "indubitable decisión de quebrar las causas de la dependencia", en una política "sustentada en la voluntad popular" (solicitada en *Clarín*, 17-03-88, p. 24).

6.1. La democracia popular-social y participativa en clave no peronista

Otros referentes políticos ajenos a la tradición peronista retomaban la visión popular-social de la democracia, haciendo hincapié en el valor de la participación social y en la defensa de los Derechos Humanos. Sin embargo, no incluían otros significantes típicos de la tradición peronista, en particular aquellos vinculados a su dimensión "nacional-estatal" (de Ípola y Portantiero, 1989) y más conservadora. Uno de esos referentes a nivel institucional era el Partido Intransigente (PI), tercera fuerza política a nivel territorial, que asumía una orientación de izquierda nacional-popular no peronista. Su histórico líder, Oscar Alende, promovía la "consolidación" y "profundización" de la democracia por la vía de la "justicia social", el "desarrollo productivo", la "participación popular" y la defensa de los "Derechos Humanos" (*Página 12*, 06-09-88, p. 2). En el campo social, la democracia sólo podía "fortalecerse" a partir de una "transformación revolucionaria", que combatiera la "opresión, la necesidad, la injusticia, la ignorancia, la discriminación, la marginalidad y el desamparo":

El fortalecimiento de la democracia depende de que seamos capaces de nutrirla con contenidos de justicia social, desarrollo productivo y participación popular (...). Difícilmente pueda haber democracia duradera sin transformación revolucionaria. Una democracia asegurada, porque ya no exista la opresión, la necesidad, la injusticia, la ignorancia, la discriminación, la marginalidad y el desamparo (Oscar Alende, "Democracia y justicia social", nota en *Página 12*, 26-05-88, p. 6).

Otros dirigentes del mismo partido coincidían en asociar a la democracia con la defensa de los “derechos humanos” y la “transformación estructural profunda” (Oscar Valdovinos, “Más gorila será Usted”, nota en *Página 12*, 04-10-88, p. 7), lo que implicaba la sustancialización económica y social del régimen democrático en clave de izquierda popular no peronista.

Otras voces críticas coincidían en la visión popular-social de la democracia, aunque con una modulación más socialcristiana. Carlos Auyero, titular del Partido Demócrata Cristiano (PDC), establecía una contraposición entre la democracia “formal” del “Estado liberal”, vinculada al modelo económico y social del radicalismo, y la concepción “dinámica” de la democracia, entendida como la ampliación de la “participación popular” en la toma de “decisiones fundamentales”:

Existe una utilización equívoca de la palabra democracia (...) (que) tiene origen en el discurso alfonsinista (...). Existe, sin embargo, una visión dinámica de la democracia, cuestionadora de sus mecanismos formales y generadora de nuevas formas de participación popular. Ella nos convoca a (...) modificar las estructuras escleróticas del Estado liberal, para suplantarlas ampliando la inserción de la sociedad en las decisiones fundamentales (Carlos Auyero, “Una historia de malentendidos”, nota en *Página 12*, 26-05-88, p. 8).

De un modo similar, referentes no peronistas relacionaban las luchas sociales a la “defensa” de una “democracia participativa y real” (Unión de Maestros de la Enseñanza Media y Superior, *Página 12*, 25-03-88, p. 2), articulándola al resguardo de los “Derechos Humanos”, ya que “no hay democracia sin Derechos Humanos” (Adolfo Pérez Esquivel, *Página 12*, 25-03-88, p. 6).

Los exponentes clave de las fuerzas políticas minoritarias de izquierda destacaban que “es posible defender la democracia y dar respuestas a las necesidades populares” (Néstor Vicente, IDEPO, *Página 12*, 17-07-88, p. 2), asociando a la democracia con la defensa de los “derechos” del “pueblo” (Humberto Tumini, Corriente Nacional Patria Libre, *Página 12*, 17-07-88, p. 2). De un modo similar a Ubaldini, aunque sin identificarse con el peronismo y su articulación con el pueblo, contraponían la política económica de “hambre”, “sometimiento”, “entrega” y “humillación” a los acreedores externos, frente a la defensa de una “democracia” popular, con “justicia social” e “independencia”:

Hay dos salidas para la Argentina. Una, la del sometimiento y la humillación de nuestro pueblo. La otra es la de la rebeldía popular, la de unirnos y luchar por una democracia con justicia social, que termine con el hambre y la entrega. Que marche hacia la independencia (Carlos Vicente, *Movimiento 29 de mayo*, *Página 12*, 17-07-88, p. 2).

Otros sectores frentistas destacaban la necesidad de “pensar una democracia plural”, que debía articularse con una mayor “justicia social” (Patricio Echegaray, FREAL, “Es hora de pasar al Frente”, nota en *Página 12*, 16-12-88, p. 6). Para los referentes del Partido Comunista (PC), lejos de rechazarla, de lo que se trataba era de “fortalecer la democracia” (Patricio Echegaray y Eduardo Sigal, *Página 12*, 18-09-88, p. 2). Ello implicaba “reflotar la solidaridad, para lograr una democracia con justicia social” (*Página 12*, 05-04-88, p. 7). Sin embargo, estos discursos no incorporaban la cadena peronismo = pueblo, de manera tal que construían una identidad popular que competía con los diferentes sectores del justicialismo.

Periodistas de *Página 12* coincidían en que “la democracia no consiste sólo en la garantía de la libertad política: entraña, a la vez, la posibilidad para todos de poder alcanzar un mínimo de bienestar siquiera” (José Pasquini Durán, “El voto desesperado”, nota en *Página 12*, 23-07-88, p. 2). En este sentido, Pasquini señalaba la necesidad de trascender la defensa de las libertades individuales y los “métodos democráticos”, vinculados a la concepción del oficialismo, para ir hacia una democracia más “plena”, centrada en la lucha contra la “pobreza”, la “injusticia” y el “condicionamiento oligárquico”:

Los tiempos que corren demandan respuestas más amplias que el ejercicio de la libertad, con todo lo importante, decisivo, irrenunciable que éste sea (...). La democracia será alcanzada cuando, además de la libertad, y de los métodos democráticos de elección, pueda realizar las nuevas y vigorosas iniciativas para afrontar la pobreza, la injusticia y el conflicto social (...) luchando contra el condicionamiento oligárquico y avanzando hacia una democracia más plena (José Pasquini Durán, “El violín y otras cuestiones”, nota en *Página 12*, 02-07-88, p. 2).

Sin embargo, la crítica no incorporaba otros aspectos de los discursos populares (peronistas y no peronistas), como el rechazo a las formas de dependencia y la defensa de los derechos sociales o humanos del pueblo, asociados al principio de la justicia social.

7. Otros discursos políticos sobre la democracia

Otras voces presentaban variantes frente a las concepciones que hemos mencionado. Las editoriales de *Clarín* destacaban que la política económica del oficialismo generó una "fragmentación social" y un incremento de la "masa de marginados", aunque lo encadenaban al "peligro" que se cierne sobre las "instituciones democráticas", la "armonía", la "tranquilidad" y la "paz social":

En los últimos años comenzó a observarse claramente un preocupante fenómeno en la estructura socioeconómica de la Argentina, como es el debilitamiento del mercado interno (...). Como consecuencia de ello, y de una creciente disparidad en la distribución del ingreso, se han profundizado las brechas sociales, las zonas más dinámicas y las postergadas, y la aparición de una importante masa de marginados (...). Si no se cambia la estrategia seguida hasta el momento, habrá cada día dos argentinas más diferenciadas (...). Semejante perspectiva dibuja un país dividido y quizás enfrentado. No promete armonía ni tranquilidad. No garantiza, por cierto, el buen funcionamiento de las instituciones democráticas, ni el logro del consenso necesario para gobernar en paz (Editorial de *Clarín*, 14-11-88, p. 16).

De un modo similar, el dirigente peronista Eduardo Duhalde sostenía que la democracia no estaba en "peligro" por la actividad sindical, las huelgas y la participación política, sino por el incremento de la "marginalidad social", que podría "desestabilizar cualquier sistema" (*Clarín*, 06-11-88, p. 7).

El Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) vinculaba a la democracia alfonsinista con una democracia meramente "formal", reclamando la "transformación de la democracia formal en democracia real". Sin embargo, en lugar de la variante popular-social y los ejes típicos del discurso peronista, articulaba a la democracia con significados como la defensa del "desarrollo", el "rescate" de la "identidad nacional" y la "integridad patria" (*Clarín*, 10-05-88, p. 19).

Desde los discursos eclesiósticos radicalizados, como el de Monseñor Justo Laguna, la democracia debía ser complementada con mayor "justicia social", ya que "el hombre que se muere de hambre, de poco le sirven las libertades civiles" (*Página 12*, 12-07-88, p. 5). Sin embargo, el eje se ubicaba en la defensa del "hombre", la "moral" y la "justicia":

Se pensaba entonces (en 1983) que la democracia recién recuperada solucionaba todo, pero después se vio que, aunque como sistema es imprescindible y necesaria, sin justicia, sin moral, sin otros valores en el hombre, nada se soluciona (Monseñor Justo Laguna, *La Nación*, 09-07-88, p. 10).

Menem, finalmente, realizaba una síntesis que integraba aspectos liberales, conservadores y nacional-populares de tradición peronista, que buscaba amalgamar a diversos destinatarios de una forma yuxtapuesta.

8. Los posicionamientos de los actores y sus confluencias ideológicas e institucionales desde la dinámica política

A finales de los años '80 existía una fuerte disputa hegemónica en torno a los significados de la democracia. Sin embargo, a partir de la búsqueda de las regularidades tendenciales, podemos identificar determinadas confluencias ideológicas, que luego se traducirían, en algunos casos, en transformaciones en los posicionamientos institucionales de los actores. Por un lado, se pueden agrupar los discursos sobre la democracia de los referentes políticos y sindicales del peronismo y de los pequeños partidos de centroizquierda, quienes confluían, pese a sus divergencias, en torno a una visión popular-social y participativa de la democracia. Desde esta concepción, la democracia se articulaba a la legitimidad de las movilizaciones y protestas sociales, la crítica al pago de la deuda externa a los acreedores y la necesidad de transformar el modelo económico vigente y sustancializar la democracia mediante la defensa de los derechos sociales de los trabajadores y las mayorías populares.

A mediados de 1988 una fracción de estos referentes políticos, liderados por el Partido Intransigente, decidió, bajo mecanismos institucionales de elección mayoritaria, realizar una alianza política y electoral para apoyar la candidatura presidencial de Menem, referente clave del ala ortodoxa y ajustado vencedor de Cafiero en las internas abiertas del peronismo, realizadas en julio de ese mismo año⁸.

⁸ Aunque ya desde marzo de 1988 sectores peronistas y de centro-izquierda confluían en marchas de protesta contra el Gobierno Nacional (véase Página 12, 17-03-88, p. 2 y 05-04-88, p. 7), en mayo surgieron rumores para realizar un frente electoral con el menemismo (Clarín, 15-05-88, p. 3). El acuerdo terminó de definirse en el mes de noviembre, articulando primero a la Democracia Cristiana (con el apoyo del 60% de los delegados y el rechazo de su titular, Carlos Auyero) (Página 12, 14-08-88, p. 4 y 18-09-88, p. 2) y luego al PI, junto a otros partidos de menor envergadura (PSA, PSP) (La Nación, 07-11-88, 08-11-88, p. 11 y 13-11-88, p. 2).

Por otro lado, se puede identificar una convergencia tendencial de posiciones entre los referentes neoliberales de la Ucedé y los dirigentes del radicalismo. Aunque en el plano económico existían fuertes divergencias, con un discurso del ala alfonsinista que rechazaba las posiciones ortodoxas de Alsogaray, al analizar los aspectos sociales de sus discursos observamos, en 1988, una creciente confluencia ideológica entre los principales exponentes de estos dos espacios.

Ambas convergencias en los posicionamientos se vinculan y adquieren sentido bajo una serie de transformaciones no meramente lingüísticas de la dinámica política. En primer lugar, debemos destacar el impacto de la crisis de Semana Santa de abril de 1987, que generó una pérdida de credibilidad y distanciamiento de amplios sectores sociales con el Gobierno y con la figura de Alfonsín y se tradujo, pocos meses después, en la derrota del oficialismo en las elecciones legislativas a manos de la rama renovadora del peronismo⁹. En segundo término, el fracaso fáctico del plan Austral (1985) en su objetivo de controlar la tasa de inflación y asegurar niveles equitativos de bienestar social, lo que condujo al gobierno de Alfonsín a acentuar el giro hacia la ortodoxia económica, a partir del plan Primavera de agosto de 1988. En el marco de tasas de inflación incontrolables, que generaban un crecimiento de los índices de pobreza y marginalidad social, y el problema de la deuda externa con los acreedores, se produjo un incremento de las protestas sociales y del grado de combatividad del sindicalismo contra el modelo económico, acentuando la pérdida de apoyo popular del gobierno de Alfonsín.¹⁰

En circunstancias de creciente oposición sindical y política, materializados en sucesivos paros nacionales de la CGT contra la política económica de Alfonsín, los exponentes clave del oficialismo fueron acentuando sus aspectos más conservadores en lo social y confluyendo tendencialmente con las críticas de los referentes neoliberales a la protesta social y a las formas movimientistas. Ambos sectores iban adoptando, así, posiciones cercanas a la concepción neoconservadora de la democracia, la misma que reclama reducir los conflictos sociales y las movilizaciones populares para garantizar el orden público y la gobernabilidad.¹¹

⁹ En la Semana Santa de abril de 1987 el Gobierno fue percibido como pactando en secreto con su principal alteridad, los "carapintadas", deslegitimando el discurso alfonsinista, centrado en la promesa de enfrentarse a la corporación militar.

¹⁰ Entre 1984 y 1989 la CGT de Ubaldini realizó 14 paros generales al Gobierno, posicionándose como su principal adversario.

¹¹ Los antecedentes teóricos de esta visión nos remiten a la Comisión Trilateral y su tesis de la "ingobernabilidad" por "exceso de demandas", del año 1975.

Entre los dirigentes del radicalismo, las ideas neoconservadoras venían sedimentándose desde tiempo atrás. Su principal exponente institucional era Eduardo Angeloz quien, junto a la defensa de las “libertades” individuales, el “diálogo” y el “pluralismo ideológico, cultural y religioso” (*Clarín*, 02-03-88, p. 10; *Página 12*, 26-05-88, p. 5), hacía hincapié en la importancia de mantener la “paz” social y relacionaba los conflictos políticos y las huelgas del sector público con el “deterioro” de la democracia, ya que “el conflicto por el conflicto mismo no da réditos. Sólo deteriora la confianza en el sistema democrático”. Desde su perspectiva, la alternativa provenía del “camino” de las “privatizaciones”, asociadas al “futuro de la democracia” y el “bienestar para los argentinos” (“Las huelgas como estrategia electoral y sindical”, solicitada en *Clarín*, 03-11-88, p. 12).

En consonancia con otros referentes del partido, para el ala angelocista el antagonismo dejaba de situarse en las Fuerzas Armadas y se ubicaba centralmente en la “corporación” sindical y en el peronismo ortodoxo, cuyos métodos de protesta social eran asociados al “autoritarismo”, la “inestabilidad” y la no aceptación del conflicto y la pluralidad¹². Los propios funcionarios del Gobierno iban asumiendo esta misma tesis, acusando al peronismo, a partir de sus métodos de protesta social, de impedir la “definitiva consolidación de la democracia en la Argentina” (Secretario General de la Presidencia, Carlos Becerra, *Clarín*, 12-09-88, p. 6). En ocasiones, la frontera de exclusión se delimitaba frente a la democracia “participativa”, acusada de “autoritaria” y de “no ser propia de instituciones democráticas” (Ministerio del Interior, *Página 12*, 12-11-88, p. 3). En contraposición, se adoptaba una visión liberal, que vinculaba a la democracia con el resguardo del “estado de derecho”, el “respeto de las diferencias”, la “no censura”, la “tolerancia” y el “pluralismo”, condiciones de posibilidad del “respeto internacional” y el “crecimiento” (UCR, “Cinco años de vida”, propaganda, en *Página 12*, 10-12-88, p. 5).

Lo más interesante era el giro ideológico de Alfonsín. Desde su arribo al poder, el Presidente asumía una discursividad cercana a una tradición “socialdemócrata”, promotora de una democracia con participación social y solidaridad, respeto al pluralismo y favorable a la creación de una nueva cultura política opuesta al autoritarismo y la violencia social (Aboy Carlés, 2001; Barros, 2002). Sin embargo, hacia finales de la década, sus

¹² Véanse, por ejemplo, los discursos de César Jaroslavsky (*Página 12*, 16-06-88, p. 4) y Eduardo Angeloz (*Clarín*, 15-11-88, p. 8). Algunos dirigentes marginales del partido, sin embargo, planteaban sus disidencias con esta concepción neoconservadora. Así, los diputados Rafael Pascual, Guillermo Tello Rosas y Carlos Bello, destacaban los “justos reclamos de los trabajadores”, frente al “silencio de los organismos partidarios” (*Página 12*, 26-03-88, p. 4).

alocuciones iban adoptando de forma creciente ideas conservadoras a nivel social, si bien mantenían sus diferencias con la visión neoliberal en el plano económico. Aunque para Alfonsín la democracia era equivalente al "diálogo", los "debates", las "discusiones", la "tolerancia", la "racionalidad", los "procedimientos estables" y la "resolución democrática de los conflictos", el objetivo central se iba desplazando desde la "participación" social, hacia valores como la "seguridad" y la "tranquilidad" de los ciudadanos. En este sentido, para el Presidente las protestas sociales respondían a los "ultras" y a los "grupos corporativos", que promovían el "miedo", la "incertidumbre", el "descrecimiento" y la "desesperanza", para luego legitimar el "golpismo" y el "terrorismo", poniendo en cuestión la permanencia del sistema democrático que el "pueblo" había conquistado en 1983:

Ejercer al máximo el mecanismo de la democracia, en base a los debates, discusiones, el diálogo permanente. Somos todos responsables de mantener el poder que el pueblo ha conquistado, frente a los grupos corporativos (...). No es casualidad que se quieran presentar las dificultades que todos enfrentamos en esta época como un argumento contra el sistema. Que nadie se engañe, en la Argentina hay golpistas a quienes les conviene que el clima de frustración se instale entre los argentinos (...). Esta actitud de descreimiento que se quiere impulsar dentro de la sociedad, es parte de una acción de desestabilización de nuestra democracia (...). Pero la acción terrorista no se va a encontrar con un país sin respuesta. Es por esto que queremos que los argentinos sepan que estamos dispuestos a defender la democracia que tanto nos costó con toda la capacidad del Estado, que nos otorgan la Constitución y las leyes. Somos responsables por la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos y no hemos de ahorrar un sólo esfuerzo para garantizarlas. Por lo tanto, que nadie se llame a engaños, que ningún grepúsculo de ultras crea que todo va a consistir en crear confusión, incertidumbre y miedo y luego sentarse a esperar que la democracia se derrumbe. Aquí los únicos que se van a derrumbar son los nazis y los ultras de cualquier signo, que intentan quebrarle la voluntad al pueblo argentino (...). No me va a conmovir la locura de los marginales. Ni mediante el terror, ni mediante la calumnia, ni mediante el descrédito, van a lograr su objetivo (Raúl Alfonsín, *La Nación*, 05-04-88, p. 54).

Este discurso de matriz liberal-conservadora se reforzaba y realimentaba con determinados hechos físicos. Así, frente a los métodos de acción violenta de la oposición,¹³ Alfonsín reafirmaba el papel central del "diálogo en la democracia", pero articulado al

13 En el transcurso de 1988 se produjeron distintos hechos físicos de violencia, ya sea en las protestas y movilizaciones de la CGT, o desde grupos de izquierda. Estos hechos discursivos eran vinculados por los dirigentes de la UCR a la creación de un "clima de violencia" por parte de grupos "terroristas" y "patotas", asociados a la ortodoxia peronista (*La Nación*, 10-04-88, p. 2, 11-07-88, p. 5 y 24-09-88, p. 8; Página 12, 13-09-88, p. 2).

objetivo de “seguir viviendo en paz, en democracia” (*Clarín*, 04-04-88, p. 2). De un modo similar, al detener a los sospechosos de realizar una serie de atentados “terroristas” (Comité Nacional de la UCR, *Página 12*, 30-03-88, p. 5), la UCR relegitimaba su discurso “democratizador”, vinculado a los valores de la “paz”, la “vida” y la “libertad”, desde el respecto al orden constitucional:

Nuevamente la democracia demuestra en los hechos su eficacia en la defensa de la paz, la vida y la libertad de los argentinos. Los allanamientos constituyen otro durísimo golpe de las fuerzas legales contra los que pretenden destruir el sistema de la Constitución Nacional (UCR Capital, comunicado en *Página 12*, 21-04-88, p. 3).

En la misma línea, Angeloz expresaba su oposición frente a los sectores anti-democráticos que no respetaban la “Constitución”, a lo que caracterizaba como “violentos” y nominalizaba como “fascistas”:

En el país algunos son fascistas y se aferran a la bomba y a la violencia para imponer un predicamento que el pueblo rechaza. Sin embargo, nadie debe sentirse atemorizado por ello, porque la Nación vivió momentos peores y pudo recuperarse hasta restablecer la auténtica democracia, con plena vigencia de la Constitución (Eduardo Angeloz, *Página 12*, 10-04-88, p. 4).

Para Alfonsín, el respeto al “diálogo”, el “debate de ideas” y la “convivencia”, eran los aspectos centrales que iban a permitir la consolidación de la “democracia” y la “paz” social, mientras que el poder de las “corporaciones” fomentaba la “violencia” y el retorno al pasado, buscando “achicar” a la democracia con sus métodos “corporativos”:

Habiendo recuperado la democracia, ya hay quienes piensan en achicarla, en corporativizar la democracia. En el diálogo fecundo, el respeto recíproco de todos, afirmemos que aquí estamos frente a una elección que es dramática; recuperada la democracia, tenemos la necesidad de definir su rumbo, o vamos para atrás o vamos para adelante; esto es lo que queremos y tenemos que pensar los argentinos (...). Queremos que se vaya para siempre la violencia en nuestro país, que haya paz, que haya diálogo, que haya convivencia, que podamos discutir tranquilamente los argentinos, expresando nuestras ideas. Hay algunos pocos que no quieren hacerlo, y que parece que incluso no se alegran con los triunfos de la Nación (Raúl Alfonsín, *La Nación*, 26-09-88, p. 3).

En consonancia con Angeloz, Alfonsín rechazaba los paros generales, contraponiéndolos al deseo del “pueblo” de “trabajar”:

Estamos cansados de paros generales, que son paros contra la crisis, paros que no consultan en realidad los requerimientos de un pueblo que quiere trabajar para su propia grandeza (Raúl Alfonsín, *Clarín*, 11-04-88, p. 2).

Terminemos con las huelgas, cumplamos todos con este servicio democrático, con esta obligación constitucional que tenemos y vayamos a cumplir también con una vocación que, en última instancia, es la que ha presidido el accionar de cada una de las maestras y de cada uno de los maestros a través de toda su vida (Raúl Alfonsín, *La Nación*, 05-04-88, p. 54).

De este modo, al compás de las crecientes movilizaciones sociales contra los efectos regresivos del programa económico y la pérdida de apoyo popular, en el marco de una profunda crisis socioeconómica e institucional, Alfonsín terminaba adoptando, desde el plano social, una postura liberal-conservadora similar a la que asumían los exponentes neoliberales, en una muestra de la derechización progresiva de su discursividad.¹⁴

9. El juego de desarticulación, desidentificación y resemantización del valor de la democracia y la imposibilidad hegemónica del gobierno de Alfonsín

Hemos visto que en 1988 los principales actores políticos no cuestionaban la validez del régimen democrático y que, a partir de este mínimo común denominador, los discursos críticos buscaban sustancializar a la democracia “formal” con significantes sociales y populares (en ocasiones, encadenados a aspectos típicos de la doctrina peronista), o bien con elementos economicistas, típicamente neoliberales. Sin embargo, por momentos la disputa hegemónica se concentraba en torno al propio significante democracia, que buscaba ser absorbido por el oficialismo. ¿Qué impacto hegemónico presentaba el discurso oficial? A partir del análisis de los discursos críticos posicionados como interpelados, podemos identificar cuatro estrategias de los agentes clave que

¹⁴ Cabe destacar, no obstante, las divergencias entre el discurso de Alfonsín y los referentes neoliberales (y cuasi-neoliberales, como Angeloz) a nivel económico. Las mayores confluencias se hacían presentes a nivel estrictamente social.

resultan centrales para comprender y explicar los límites interpelativos del gobierno de Alfonsín:

1) El cuestionamiento meramente defensivo al discurso dominante (junto a la aceptación tácita de su punto nodal y sus significados adosados): esta primera estrategia consiste en cuestionar al discurso dominante desde una posición de negatividad defensiva. Ello implica aceptar, explícita o tácitamente, el punto nodal y los significados adosados por el discurso dominante. En este caso, vinculado a la defensa de la democracia como régimen político, encadenado al diálogo, las libertades individuales y la paz social.

A modo de ejemplo, frente a las críticas de Angeloz, que vinculaban a los paros del sindicalismo y a la ortodoxia peronista con métodos de protesta social "autoritarios" y que "sólo deterioran la confianza en el sistema democrático" (*La Nación*, 17-09-88, p. 5; *Clarín*, 02-11-88, p. 11 y 03-11-88, p. 12), el dirigente renovador Carlos Grosso rechazaba de forma defensiva la identificación del peronismo con lo no democrático, recordando a los "muertos peronistas" durante la última Dictadura militar (*Página 12*, 01-10-88, p. 6).

De un modo similar, frente a las acusaciones del oficialismo de atentar contra el fortalecimiento democrático, Ubal dini respondía a las críticas de los dirigentes radicales, recordando la participación de la CGT (y de él mismo) en la histórica huelga opositora de 1982. En ese marco, se refería a "algunos agoreros que nos acusan de golpistas porque pedimos justicia social, pero no se acuerdan que el 30 de marzo de 1982 estuvimos en la calle contra la Dictadura" (*Página 12*, 26-03-88, p. 3). En la misma línea, Lorenzo Miguel, titular de la UOM, señalaba, por motivo de la huelga sindical de marzo de 1988, que "la medida de fuerza no es desestabilizadora, dado que la clase obrera dio muestras sobradas de que quiere defender la democracia" (*Página 12*, 14-04-88, p. 3).

2) La construcción ofensiva de nuevos significados alternativos al discurso dominante (junto a la aceptación tácita del punto nodal y sus significados adosados): esta segunda estrategia parte de la base de aceptar tácitamente la validez del punto nodal y los significados centrales del discurso dominante, que vinculaban al gobierno de Alfonsín con la defensa de la democracia poliárquica como valor deseable, para colocar el eje en la construcción de un discurso ofensivo de disputa de los significados encadenados al punto nodal, desde una formación alternativa.

A modo de ejemplo, en 1988 diversos referentes del discurso popular-social centran la lucha en el modo de afianzar a la democracia con aspectos ausentes o atribuidos como defectuosos en el oficialismo. Así, Ubaldini señalaba que “se puede pelear por la justicia social y defender la democracia” (*Página 12*, 26-03-88, p. 3), para luego encadenar a la democracia con significantes complementarios que le permitían “consolidarse”, como la defensa de la participación popular y los derechos sociales de los trabajadores.

3) La desarticulación y negativización de los significantes clave encadenados al punto nodal del discurso dominante y su rearticulación a una formación con significados antagónicos: esta tercera estrategia realiza un doble juego dialógico, que consiste en (a) desarticular los significados centrales del discurso dominante (en particular, de su principal referente y figura), a partir de desarmar su validez de forma negativizada; para luego (b) construir una rearticulación por la positiva, con significaciones antagónicas.

A modo de ejemplo, se puede mencionar un discurso de Ubaldini en el que, tras sostener que el modelo económico del Gobierno iba “en contra de los derechos del trabajador”, lograba trascender la posición defensiva (estrategia 1) y la construcción positiva de significados adicionales (estrategia 2), para disputar los encadenamientos ligados al punto nodal del discurso presidencial. En ese sentido, si para Alfonsín su gobierno defendía el fortalecimiento de la democracia, en tanto equivalente al respeto de las libertades individuales, para el titular de la CGT el modelo socioeconómico vigente promovía la “desestabilización”, lo que “atenta contra nuestras libertades y el sistema”. Acto seguido, Ubaldini re-articulaba el valor de la democracia con una construcción alternativa encadenada a la defensa de los “derechos sociales” de los trabajadores, en tanto equivalentes a una mayor “justicia social” (*Clarín*, 23-03-88, p. 4). En otra ocasión, el dirigente cervecero llegaría a afirmar que “la democracia afirmada en la justicia social será el cimiento para la continuidad de la vida constitucional” (*Página 12*, 22-12-88, p. 7). Mediante estas operaciones, el encadenamiento orgánico del gobierno de Alfonsín con el fortalecimiento de la democracia y el valor de la libertad eran desarticulados de los significados construidos por el discurso alfonsinista, para luego ser re-articulados a una formación alternativa.

4) La desarticulación de la relación equivalencial entre el punto nodal y sus significados centrales con el principal exponente del discurso dominante y su rearticulación a significados antagónicos: una última estrategia de disputa hegemónica, que incrementa

el nivel de dialogismo y expresa con mayor intensidad la refracción frente al discurso dominante, consiste en des-identificar la articulación equivalencial del punto nodal con los significados privilegiados realizados por la figura central (en este caso, el encadenamiento de la democracia como régimen con el discurso de Alfonsín), semantizándolo con una connotación negativa, para luego re-encadenarlos a valores antagónicos a sus significados atribuidos como legítimos, manteniendo la valoración positiva del punto nodal.

A modo de ejemplo, el dirigente justicialista Carlos Grosso cuestionaba la represión de la protesta social, sosteniendo que el Presidente "se comporta como los gobiernos totalitarios en retirada, que mandan a la policía con palos y bastones, cuando el pueblo sale a la calle a pedir pan y trabajo" (*Página 12*, 01-10-88, p. 6). De este modo, la interpelación nodal del discurso de Alfonsín, que buscaba articularse a la "consolidación" de la democracia, apoyada por el pueblo, no solo era rechazada, sino también reposicionada como su contrario, es decir, el gobierno no sólo no era democrático, sino que actuaba como un orden "totalitario", cadena que era contrapuesta a una formación alternativa, que vinculaba a la protesta de los trabajadores con la defensa de los legítimos derechos sociales del "pueblo".

Con un nivel algo menor de refracción, algunos discursos de Ubal dini relacionaban a la política económica del Gobierno con una "Dictadura", reafirmando la necesidad de "continuar con la lucha hasta terminar con esta Dictadura económica, que el pueblo no quiere y no merece" (*Página 12*, 26-03-88, p. 3). De este modo, el punto nodal del discurso de Alfonsín, la democracia, no sólo era motivo de disputas que rechazaban su articulación a los valores liberal-conservadores, sino que era resituado como antagónico a sus significados atribuidos como legítimos, reconvirtiéndose en su contrario. En otras palabras, si Alfonsín construía su discurso como equivalente de la democracia y la libertad, Ubal dini sostenía lo contrario, vinculando a Alfonsín y a su política económica con una dictadura, al tiempo que mantenía el valor positivo de la democracia para encadenarlo a significados antagónicos, relacionados a una concepción nacional-popular y peronista.

Desde un nivel de radicalización un poco menor, el periodista de *Página 12* Mario Wainfeld resaltaba la "pasividad" del oficialismo frente a "toda propuesta redistributiva",

lo que transformaba a la "democracia" alfonsinista en un "autoritarismo encubierto" ("¿Democracia made in Taiwan?", nota en *Página 12*, 05-04-88, p. 8).

Por último, algunos dirigentes de izquierda también realizaban una desidentificación del punto nodal del discurso alfonsinista, aunque en una escala cualitativa menor. En este sentido, Patricio Echegaray cuestionaba la vinculación del Gobierno con la defensa de la democracia, destacando que "a 5 años de aquel diciembre del 83, hay más crisis y menos democracia" ("Es hora de pasar al Frente", nota en *Página 12*, 16-12-88, p. 6). En este caso, el uso del prefijo "menos" denota una relativa aceptación de la interpelación presidencial, que mantiene un nivel de cuestionamiento parcial a su punto nodal, con menor intensidad que el prefijo "autoritarismo", bastante menor intensidad que el término "dictadura" y mucha menor intensidad que el significante "totalitarismo", concepto asociado en el lenguaje de uso común al control total y absoluto de la sociedad.

El empleo de estas estrategias de cuestionamiento directo del punto nodal y de los significados centrales que estructuraban al discurso dominante y a su principal exponente político e institucional por parte de actores clave de las fuerzas políticas y sindicales, ponen en evidencia, junto a otros indicadores no meramente lingüísticos (como los niveles de combatividad de la CGT, a través de paros y movilizaciones contra la política económica), la presencia, a finales de los '80, de fuertes resistencias políticas a las interpelaciones del oficialismo y muestran la imposibilidad del discurso alfonsinista para hegemonizar con éxito el espacio social.

10. A modo de conclusión

Este trabajo analizó las construcciones, posicionamientos y disputas hegemónicas en torno a la democracia en los discursos público-mediáticos de la Argentina de finales de los años '80. A partir del análisis de un amplio *corpus* basado en los principales diarios de circulación nacional, se identificaron tres macro-discursividades. La primera, centrada en aspectos político-institucionales y culturales, hacía hincapié en significantes como la libertad, el debate de ideas y la cultura del diálogo y la tolerancia, criticando el autoritarismo y la violencia social. La segunda, centrada en elementos economicistas típicos de la ortodoxia neoliberal, relacionaba a la democracia con la libertad económica, vinculada a la defensa del libre mercado y la iniciativa privada. La tercera, adoptaba una

concepción popular-social y participativa de la democracia, promoviendo la defensa de los derechos sociales de los trabajadores y la participación popular. Una variante interna asumía algunos significantes típicamente peronistas, ligados a una concepción de nacionalismo popular. Una segunda modulación dejaba de lado los elementos nacional-estatales de la doctrina peronista histórica, compartiendo el apoyo a la sustancialización de la democracia "formal" mediante una mayor participación popular y justicia social.

Los tres paquetes de discursos, que pueden ser definidos como republicano-dialoguista, neoliberal y popular-social (con su vertiente nacional-popular de tradición peronista), compartían como mínimo común denominador el respaldo al régimen democrático y a la validez del significante democracia, desde su visión poliárquica. Sin embargo, los referentes centrales de la discursividad neoliberal, liderados por Alsogaray, buscaban complementar o consolidar la democracia mediante la incorporación de significantes adicionales que remitían a la implementación sistemática de las reformas de libre mercado, mientras que los actores clave de la formación nacional-popular, liderados por Ubaldini, pugnaban por sustancializar a la democracia formal a partir de una mayor participación popular y la defensa de los derechos socioeconómicos y humanos del pueblo trabajador, asociados a la justicia social y el resguardo de la soberanía y el patrimonio nacional, al tiempo que cuestionaban el privilegio del Gobierno al pago de la deuda externa al FMI y los efectos regresivos de la inflación y de los tarifazos.

En la segunda parte se aportaron recursos para sistematizar los discursos, identificando sus regularidades, examinando las confluencias de los actores clave y sus posicionamientos institucionales, en estrecha relación con los factores discursivo-contextuales de la dinámica política (económica, social, institucional). Por un lado, se observó que en 1988 los referentes clave de la estructura peronista y del PI convergían en una visión popular-social de la democracia, lo que se tradujo en una alianza político-electoral para apoyar la candidatura presidencial del entonces gobernador Carlos Menem. Por el otro, los referentes de la UCR y la Ucedé confluían en sus posicionamientos ideológicos en el plano social, aunque manteniendo sus divergencias sobre el modelo económico y el rol del Estado. A partir de los cambios en la dinámica política, a finales de los '80 se fue difundiendo entre los dirigentes del radicalismo, incluyendo al propio Alfonsín, una concepción de la democracia de matriz liberal-conservadora, si bien el Presidente mantenía sus diferencias a nivel económico con los referentes neoliberales. En circunstancias de

crisis socioeconómica y pérdida de confianza en el discurso presidencial y en el Gobierno, lo que se traduciría en niveles crecientes de movilización social contra el programa económico, en esta etapa se acentuaron dentro del radicalismo las voces críticas frente a los habituales métodos de protesta social de los trabajadores y el cuestionamiento a las prácticas corrientes de los sindicalistas y referentes del peronismo ortodoxo. Este reposicionamiento político-ideológico confluyó en la adopción de un encadenamiento equivalencial de la democracia centrado en la defensa de la paz, la seguridad y el objetivo de mantener estable el orden institucional, frente al peligro atribuido al autoritarismo, la violencia, el terrorismo y los intentos golpistas de los ultras, con el que se nominalizaba a la alteridad política, y permitía encadenarla implícitamente en un mismo esquema al pasado de caos y violencia extrema de la última Dictadura militar. Locke, Nino, Rawls y el liberalismo radical iban siendo desplazados, así, por Huntington y un discurso más conservador, con una matriz de ordenamiento hobbesiano de la protesta social y un eje centrado en la gobernabilidad política y la paz social. Sin embargo, en 1988 esta concepción neoconservadora de la democracia, compartida también por otros actores clave, como los periodistas y las editoriales de *La Nación*, continuaba siendo cuestionada por una pluralidad de referentes políticos, sindicales y mediáticos de la formación popular-social, incluyendo a exponentes de tradición peronista y no peronistas.

En la última parte, se identificaron y conceptualizaron cuatro estrategias discursivas de los actores críticos, con el objeto de analizar el impacto hegemónico del discurso dominante, cuyo punto nodal se estructuraba en defensa de la democracia, encadenado al resguardo de las libertades individuales y la paz social. En primer lugar, se hacía presente en los actores interpelados una estrategia meramente defensiva, que aceptaba la validez del régimen democrático, rechazando las críticas que vinculaban a la protesta social del sindicalismo y los métodos de la ortodoxia peronista con el peligro de ingobernabilidad política. Una segunda estrategia se desplazaba a la construcción de un discurso político por la positiva. En ese marco, no solo los métodos de protesta y movilización social del sindicalismo no atentaban contra la consolidación de la democracia, sino que la propia democracia solo lograría afianzarse mediante la incorporación de significantes adicionales vinculados a una mayor participación popular y justicia social para los trabajadores, lo que incluía un cuestionamiento radical del modelo económico. La tercera estrategia profundizaba el nivel de dialogismo en la disputa hegemónica y la

refracción frente al discurso dominante, realizando un doble juego de desarticulación y rearticulación de significados en torno al núcleo nodal del discurso de Alfonsín, centrado en el encadenamiento equivalencial de su figura con la consolidación de la democracia y las libertades individuales. Desde estos discursos combativos, liderados por dirigentes clave de tradición peronista, los ejes adosados al punto nodal del discurso alfonsinista eran motivo de disputas. La última estrategia incluía un rechazo al encadenamiento de Alfonsín con el fortalecimiento de la democracia y sus significados centrales, vinculando al Gobierno y su política económica con la defensa de valores antagónicos. Así, mientras que el Presidente buscaba posicionarse como principal exponente y símbolo de defensa de la democracia, al tiempo que acusaba a los opositores de autoritarios o fascistas, estos referentes no solo rechazaban esta acusación, sino que cuestionaban el propio encadenamiento de Alfonsín y del Gobierno con la democracia. Se identificaron, desde el análisis de los discursos críticos, cuatro niveles de refracción ideológica en torno a la democracia. Desde un nivel de máxima refracción frente a las interpelaciones dominantes, Grosso acusaba de "totalitario" al Presidente, debido a la represión de la protesta social. En un segundo nivel, Ubal dini vinculaba al modelo económico con una "dictadura" y lo contraponía a la defensa de lo popular. Un tercer nivel de intensidad, representado por periodistas de *Página 12*, encadenaba al gobierno de Alfonsín con un "autoritarismo encubierto". Finalmente, en un cuarto nivel de refracción, dirigentes de izquierda vinculaban al Gobierno con "menos democracia". De este modo, se hacía presente en 1988 la persistencia de una fuerte disputa hegemónica que desarticulaba y rearticulaba al punto nodal del discurso dominante, contraponiendo la cadena equivalencial Alfonsín = democracia = libertad, a una cadena inversa Alfonsín = dictadura y, en sus versiones matizadas, gobierno de Alfonsín = autoritarismo, frente a una frontera de exclusión que, en una segunda operación, re-articulaba a la democracia = legitimidad de la protesta social + participación = justicia social = defensa de los derechos del pueblo trabajador.

A partir del análisis del modo de construcción de los discursos críticos de los actores interpelados se hallaron indicadores textuales que mostraban, a finales de los años '80, niveles diferenciales de refracción frente a las operaciones hegemónicas del gobierno de Alfonsín. En algunos casos, como ocurría con el sindicalismo de la CGT, estos cuestionamientos se extendían a un intenso enfrentamiento desde el plano no

meramente verbal de la dinámica política, liderando los paros nacionales contra el modelo económico. Ello ponía en evidencia, en la Argentina de finales de los años '80, la existencia de una fuerte resistencia a las interpelaciones del Gobierno y de su principal exponente político e institucional, mostrando la imposibilidad del discurso alfonsinista para construir una hegemonía exitosa y estable.

Con la asunción presidencial de Menem, en julio de 1989, se produjo el primer traspaso de poder de un gobierno constitucional a otro. Desde la concepción predominante de la Ciencia Política, este acto fue señalado como expresión de la "consolidación" de la democracia. Sin embargo, sabemos que la democracia constituye un significativo polisémico, inmerso en una interminable disputa hegemónica por sus significados legítimos y deseables. En ese marco, uno de los principales éxitos de la hegemonía (neo) liberal de los años '90 consistió en reprimir (tendencialmente) la polisemia constitutiva de este significativo, sedimentando un discurso de sentido común en torno a la concepción procedimental-formal de la democracia, de matriz poliárquica. Esta concepción liberal minimalista logró forcluir del orden del discurso a la visión popular-social de la democracia, estrechamente vinculada al valor central de la igualdad social y a las formas extra-institucionales de participación y movilización popular del demos.

Luego de las trágicas experiencias de las dictaduras militares, los fascismos, los socialismos "realmente existentes" y las formas autocráticas e iliberales de gobierno, resulta primordial reconocer la importancia central que adquiere la defensa y el respeto de las libertades, derechos y garantías individuales. En ese sentido, una democracia integral no puede ser entendida sin una aceptación básica de los principios del liberalismo radical, que permitan que el pueblo de ciudadanos pueda asociarse, participar políticamente y expresar libremente su opinión, informarse con una pluralidad de fuentes de información, ejercer el derecho a la recreación cultural y conservar el derecho a una vida privada. De manera tal que una democracia plena no es posible donde el poder político se encuentra monopolizado por determinados individuos o grupos que impiden o limitan la libre y plural expresión y participación de los ciudadanos. Sin embargo, existe una irresuelta tensión entre los principios del liberalismo, que enfatiza los valores del individualismo burgués y las formas procedimentales e institucionales, conviviendo con niveles inaceptables de desempleo, pobreza y desigualdad social, y la definición clásica de la democracia, que prioriza el cumplimiento de los derechos colectivos y promueve la

igualdad económica y social y todas las formas de participación y movilización social de las mayorías populares, pero puede derivar en el peligro de la “tiranía de las mayorías”.

La propuesta de “radicalización de la democracia” de Laclau y Mouffe (1987), que articula los valores de la igualdad y la libertad, en una síntesis democrático-socialista-liberal, permite trascender algunos de los problemas que han generado estas concepciones en sus usos ónticos, sin abandonar sus fundamentos axiales. De esta manera, buscando la meta trascendental de la igualdad social, pero sin abandonar el respeto a las libertades individuales, e integrando algunos mecanismos inevitables de representación política, con la promoción de formas de participación popular, la democracia puede recuperar su dimensión igualitaria-horizontal de auto-gobierno del pueblo soberano, sin dejar de lado la legitimidad del conflicto y la aceptación de la pluralidad social e institucional.

11. Bibliografía

- ABOY CARLÉS, Gerardo. 2001. *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Rosario: Homo Sapiens.
- BARROS, Sebastián. 2002. *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción.
- DE ÍPOLA, Emilio y Portantiero, Juan Carlos. 1989. Lo nacional-popular y los populismos realmente existentes. In E. De Ípola (comp.), *Investigaciones políticas*. Bs. As.: Nueva Visión.
- ESCHER, Federico. 2007. La imposibilidad hegemónica: la revista Unidos frente a la interna peronista durante la transición democrática en la Argentina (1983-1985), *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Bs. As. URL: http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/jovenes_investigadores/4jornadasjovenes/EJES/Eje%205%20Politica%20Ideologia%20Discurso/Ponencias/ESCHER%20Federico.pdf.
- Laclau, E. (1985). “Tesis acerca de la forma hegemónica de la política”. En J. Labastida (coord.). *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*. México: Siglo XXI, pp. 19-44.
- _____. 1993. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Bs. As.: Nueva visión.
- _____. 1996. *Emancipación y diferencia*. Bs. As.: Ariel.
- _____. 2005. *La razón populista*. Bs. As.: FCE.

_____. 2014. *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Bs. As.: FCE.

LACLAU, Ernesto y Mouffe, Chantal 1987. *Hegemonía y estrategia socialista*. Bs. As.: FCE.

MELO, Julián. 1999. Luces y sombras. Reflexiones acerca del gobierno de Alfonsín (1983-1987),
La Argentina reciente, 1, 79-121

REANO, Ariana. 2009. La democracia como lenguaje en uso. *Temas y debates*, 17, 69-90.

Fuentes

Diarios Clarín, La Nación y Página 12 (año 1988).

Recibido: 2/07/2016

Aceito 23/09/2016